

San Juan de Pasto, 01 de abril de 2020

Señora
GLADYS YAMILE YEPEZ MURIEL
Asistente de Mercadeo y Ventas
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN

Asunto. Respuesta Observación Proceso de Selección de Convocatoria Pública No. FAR. IP.023 -2020 - Suministro de medicamentos oncológicos, moduladores del sistema inmune, citostaticos y afines necesarios en la prestación de servicios de salud de los pacientes del HUDN

Observacion.

Solicitamos la modificación de los siguientes indicadores solicitados en la capacidad financiera.

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 80%

RESPUESTA FINANCIERA.

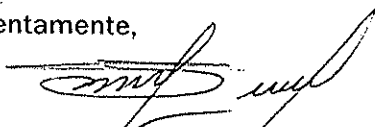
Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional fueron modificados mediante reunión, por órgano colegiado del Hospital en fecha 30 de marzo de 2020 y se establecieron los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.4
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.60
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 60% de la oferta económica

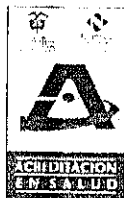
Teniendo en cuenta lo anterior NO se acepta la observación por cuanto los indicadores ya están determinados.

Atentamente,



MYRIAM SANTACRUZ M.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD

Juntos por la Excelencia



San Juan de Pasto, 01 de abril de 2020

Señor

JENARO ADOLFO RENDON LONDOÑO

Agente de Licitaciones

LEXA PROVEEDORA HOSPITALARIA SAS

Asunto. Respuesta Observación Proceso de Selección de Convocatoria Pública No. FAR. IP.023-2020 - Suministro de medicamentos oncológicos, moduladores del sistema inmune, citostáticos y afines necesarios en la prestación de servicios de salud de los pacientes del HUDN

Observación.

Se solicita a su entidad invocando los principios contractuales de libre concurrencia, pluralidad de oferentes, transparencia e igualdad, se considere bajar el indicador de Rentabilidad sobre Activo (0.10) dado que también se está solicitando un 60% del capital de trabajo.

RESPUESTA FINANCIERA.

Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional fueron modificados mediante reunión, por órgano colegiado del Hospital en fecha 30 de marzo de 2020 y se establecieron los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICE DE LIQUIDEZ

Mayor o igual a 1.4

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Menor o igual a 0.60

CAPITAL DE TRABAJO

Mayor o igual al 60% de la oferta económica

Teniendo en cuenta lo anterior los indicadores de capacidad organizacional fueron eliminados y por tanto se acepta su observación

Atentamente,

MYRIAM SANTACRUZ M.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co

